



Acta de liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0009 de 2020-01-31 cuyo Objeto: SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES FINANCIERAS Y CONTABLES EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE

## ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

### CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0009 de Fecha 2020-01-31

**CONTRATO No.:** 0009

**CONTRATANTE:** ALCALDÍA HATO COROZAL

**CONTRATISTA:** CARLOS ARTURO NARANJO PRADA

**OBJETO:** SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES FINANCIERAS Y CONTABLES EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE

**VALOR:** \$8.500.000,00 M.L.C.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Cinco (5) MESES

**PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:**

**FECHA ACTA DE INICIO:** 2020-01-31

**FECHA TERMINACIÓN:**

En el municipio de Hato Corozal, a los Un(01) días del mes de Julio de 2020, se reunieron: por el Municipio ALMA LORENA BERNAL NAVARRO, en su calidad de SECRETARIO(A) HACIENDA y por la otra parte CARLOS ARTURO NARANJO PRADA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 4153467 de HATO COROZAL, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0009 del 2020-01-31, previa las siguientes consideraciones:

**PRIMERA:** Que el plazo para la ejecución del objeto contractual venció el .

**SEGUNDA:** Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN y el cumplimiento del objeto contractual.

**TERCERA:** Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

**CUARTA:** Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

**QUINTA:** Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cuatro (04) actas parciales por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS MC/TE (\$1.700.000,00) MC/TE, Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS MC/TE (\$1.700.000,00) MC/TE, una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo
CONTRATO INICIAL	\$8.500.000,00	\$0,00



## ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta de liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0009 de 2020-01-31 cuyo Objeto: SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES FINANCIERAS Y CONTABLES EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE

ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$8.500.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$1.700.000,00	\$0,00	\$1.700.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$1.700.000,00	\$0,00	\$1.700.000,00
VALOR INFORME No. 3	\$1.700.000,00	\$0,00	\$1.700.000,00
VALOR INFORME No. 4	\$1.700.000,00	\$0,00	\$1.700.000,00
PRESENTE INFORME	\$1.700.000,00	\$0,00	\$1.700.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$8.500.000,00	\$0,00	\$8.500.000,00

**VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$1.700.000,00 M.L.C.**

### POLIZAS

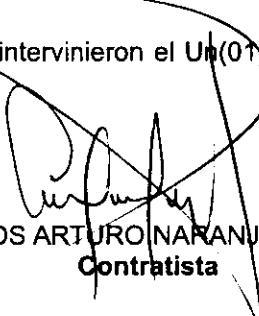
-	-	-	-	-
---	---	---	---	---

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0009 del 2020-01-31.

**OBSERVACIONES:** ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS No. 110.10.01.009 DE ENERO 31 DE 2020

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Un(01) días del mes de Julio del 2020.

  
ALMA LORENA BERNAL NAVARRO  
SECRETARIO(A) HACIENDA

  
CARLOS ARTURO NARANJO PRADA  
Contratista

V.B.:   
Nombre: ALMA LORENA BERNAL NAVARRO

Preparó: ALMA LORENA BERNAL NAVARRO



NIT. 800012638-2

**ACTA DE TERMINACIÓN**

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
<b>CONTRATO No.</b>	0009
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES FINANCIERAS Y CONTABLES EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL</b>	Cinco (5) MESES
<b>PLAZO DEL ADICIONAL</b>	
<b>FECHA DE INICIO</b>	2020-01-31
<b>FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL</b>	2020-06-28
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$8.500.000,00 M.L.C.
<b>CONTRATISTA</b>	CARLOS ARTURO NARANJO PRADA
<b>SUPERVISOR</b>	ALMA LORENA BERNAL NAVARRO

En Hato Corozal - Casanare, a los Un(01) días del mes de Julio de 2020, se reunieron ALMA LORENA BERNAL NAVARRO, SECRETARIO(A) HACIENDA, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte CARLOS ARTURO NARANJO PRADA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 4153467 de HATO COROZAL en su condición de Contratista, con el fin de terminar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN anteriormente citado, dado que el contratista cumplió con la ejecución del presupuesto y objeto contratado.

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR CONTRATO</b>	<b>VALOR CONTRATO ADICIONAL</b>
SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES FINANCIERAS Y CONTABLES EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE	\$8.500.000,00	\$0,00
	<b>Valor Total</b>	<b>\$8.500.000,00</b>

La terminación del servicio no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.



NIT. 800012638-2

**ACTA DE TERMINACIÓN**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día ~~Un(01)~~ días del mes de Julio de 2020.

  
ALMA LORENA BERNAL NAVARRO  
Supervisor(a)

  
CARLOS ARTURO NARANJO PRADA  
Contratista